

Ley 4/1983, del Presidente y del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como en el artículo 2.1 del Decreto 20/1984, de 28 de junio, sobre denominación y provisión de los Organos Superiores y Jefaturas de Servicio de las Consejerías, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Cultura, Deportes y Juventud y previa deliberación de sus miembros, en su reunión del día 30 de septiembre de 1994, aprueba el siguiente

DECRETO

Artículo Único.— Nombrar a D. José María Martínez del Campo, Director General de Cultura.

En Logroño, a 30 de septiembre de 1994.— El Presidente, José Ignacio Pérez Sáenz.— El Consejero de Cultura, Deportes y Juventud, Miguel Angel Roperio Sáez.

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Orden de 28 de septiembre de 1994, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Administración General. (F.15/93) II.A.66

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas de 14 de Octubre de 1993 (B.O.R. n° 127 del día 19), fueron convocadas pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo

Administrativo de Administración General.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal que determina la Base 8.3 de la citada Orden y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2.223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la Base 10 de la Orden de 14 de octubre de 1993 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Por todo ello vengo a disponer:

Primero.— Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Administrativo de Administración General a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden de 14 de octubre de 1993 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Segundo.— La toma de posesión deberá efectuarla ante el Ilmo.

Sr. Secretario General Técnico de la Consejería correspondiente en el plazo de un mes, a partir del día 3 de octubre de 1994.

Tercero.— Este destino tendrá carácter definitivo, equivalente a todos los efectos al obtenido por concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° 2 del Decreto 78/1991, de 28 de noviembre.

Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a esta Consejería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Logroño, 28 de septiembre de 1994.— El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, en funciones, por Decreto 13/94, de 23 de septiembre, Cesar de Marcos Hornos.

ANEXO QUE SE CITA

PROMOCION INTERNA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
SAN MARTIN PALACIO, ANA PAULA	16.534.341	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DIRECCION GENERAL OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Jefa de Negociado de Seguimiento Obras Hidráulicas
ORTIGOSA GARCIA, MARGARITA	15.509.159	CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE SECRETARIA GENERAL TECNICA Jefa de Negociado Administrativo
ULECIA MONTALVO, M ^a ISABEL	16.539.970	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCION GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA Secretaria de la Directora General
DE FELIPE CASTILLON, M ^a TERESA	16.489.205	CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL D.G. BIENESTAR SOCIAL.- RESIDENCIA DE ANCIANOS CALAHORRA Administrativo Nivel 14
SAENZ PEREZ, M ^a SANTOS	16.533.147	CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL D.G. BIENESTAR SOCIAL.- SERVICIOS GENERALES Administrativo Nivel 16

TURNO LIBRE

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
CRESPO HERNAEZ, ISMAEL	16.554.378	CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD D.G. DE JUVENTUD Administrativo Nivel 14
SANCHEZ GOMEZ, M ^a NURIA	16.564.544	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS D.G. ADMINISTRACION LOCAL Administrativo Nivel 14
ANDRES BOBADILLA, ANA ISABEL	16.538.757	CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO SECRETARIA GENERAL TECNICA Administrativo Nivel 14